

Hojas De Datos De Seguridad

ULTRAGEL II

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1. NOMBRE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA

Nombre comercial: Ultragel II

1.2. USO RECOMENDADO DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA, Y RESTRICCIONES DE USO

Usos pertinentes Pruebas no destructivas
identificados de la sustancia Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
o de la mezcla:

Usos desaconsejados : Ningunos conocidos.

1.3. DATOS DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre y dirección de la **Magnaflux**
empresa: 155 Harlem Ave.
 60025 Glenview, IL
 USA
 847-657-5300
 www.magnaflux.com/Magnaflux

Distribuidor: Dirección:

Correo electrónico: support@magnaflux.com

HDS diseñada el: 23/08/2024

Versión HDS: 5.0

1.4. NÚMERO DE TELÉFONO EN CASO DE EMERGENCIA

Guadalajara - Centro Regional de Información y Atención Toxicológica - CRIAT: +52 333 669 1338 (24h/365 días)

Ciudad de México - Centro de Información y Asistencia Toxicológica: +52 55 5761 2590 (24h/365 días)

Veracruz - Centro de Información Toxicológica de Veracruz - CITVER: +52 229 932 9753 (24h/365 días)

Consulte el sección 4 para obtener información sobre primeros auxilios.

Número de emergencia: CHEMTREC 800-424-9300

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA

No clasificado de acuerdo con NOM-018-STPS-2015.

2.2. ELEMENTOS DE LA SEÑALIZACIÓN

Pictogramas de precaución: No aplicable.

Palabra de advertencia:	No aplicable.
Indicaciones de peligro:	
Consejos de prudencia:	
Generalidades:	-
Prevención:	-
Intervención:	-
Almacenamiento:	-
Eliminación:	-
Identificación de las sustancias principalmente responsables de los riesgos graves para la salud:	Ningunos conocidos.
Etiquetado adicional:	No aplicable.

2.3. OTROS PELIGROS QUE NO CONTRIBUYEN EN LA CLASIFICACIÓN

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. SUSTANCIAS

No aplicable. Este producto es una mezcla.

3.2. MEZCLAS

Producto / ingrediente	Identificadores	% w/w	Clasificación	Notas
Glicerina	N° CAS: 56-81-5 N° CE: 200-289-5	10-15%		

La redacción completa de las frases H se encuentra en la sección 16. Los límites de las condiciones laborales correctas se mencionan en la sección 8, siempre y cuando sean accesibles.

OTRA INFORMACIÓN

-

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

General:	En caso de accidente: Póngase en contacto con el medico o vaya a emergencias. Llévase la etiqueta o esta hoja de datos de seguridad. Si los síntomas son permanentes o si tiene alguna duda sobre la situación del accidentado, consulte a un médico. Nunca dé agua ni nada parecido a una persona inconsciente.
Inhalación:	En caso de náuseas: Llevar a la persona al aire fresco.
Contacto con la piel:	En caso de irritación: Aclarar el producto. En caso de irritación persistente: Buscar un médico.
Contacto con los ojos:	Aclarar suavemente con agua tibia. Quítese las lentillas si le resulta

	fácil hacerlo. Seguir aclarando. En caso de irritación o molestias oculares persistentes: acudir al médico.
Ingestión:	Enjuagarse la boca y beber mucha agua. En caso de que las náuseas persistan: buscar un médico y enseñarle ésta hoja de seguridad.
Quemadura:	No aplicable.

4.2. SÍNTOMAS Y EFECTOS MÁS IMPORTANTES, AGUDOS Y CRÓNICOS

Ningunos conocidos.

4.3. INDICACIÓN DE LA NECESIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA Y, EN SU CASO, TRATAMIENTO ESPECIAL

Tratar sintomáticamente.

EXPLICACIÓN PARA EL MÉDICO

Lleve esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta del material.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS

No aplicable.

5.2. PELIGROS ESPECÍFICOS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS O MEZCLAS

En caso de incendio se genera un humo denso. La exposición a productos en descomposición puede representar un peligro para la salud. Los contenedores cerrados expuestos al fuego deben enfriarse con agua. No deje que el agua utilizada para apagar el fuego se vierta en la alcantarillado ni cursos de agua.

Si el producto queda expuesto a altas temperaturas, por ejemplo en caso de incendio, pueden generarse productos en descomposición peligrosos. En concreto:

Óxidos de carbono (CO / CO₂)

5.3. MEDIDAS ESPECIALES QUE DEBERÁN SEGUIR LOS GRUPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO

En caso de contacto directo con la sustancia química el jefe de equipo deberá ponerse en llame al servicio nacional de información toxicológica.

Los bomberos deberían utilizar equipos de protección adecuados.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

6.1. PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Asegure una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas.

Las áreas contaminadas pueden ser resbaladizas.

6.2. PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Evite los vertidos en lagos, ríos, alcantarillas y demás.

Mantenga a las personas no autorizadas alejadas del derrame.

6.3. MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y LIMPIEZA DE DERRAMES O FUGAS

Contenga y recoja los derrames con material absorbente no combustible, por ejemplo: arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas y colocar en un recipiente para su eliminación de acuerdo con las normas locales.

Siempre que sea posible, efectúe la limpieza con detergentes. Evite utilizar disolventes.

6.4. REFERENCIA A OTRAS SECCIONES

Consulte la sección 13 "Consideraciones relativas a la eliminación" sobre el manejo de desechos. Consulte la sección 8 "Controles de exposición/protección individual" para conocer las disposiciones de seguridad.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR PARA GARANTIZAR UN MANEJO SEGURO

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Consulte la sección "Controles de exposición/protección individual" para conocer las disposiciones de seguridad personal.

7.2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDA CUALQUIER INCOMPATIBILIDAD

Compatibilidades de embalaje: Conservar únicamente en el embalaje original.

Condiciones de almacenaje: 10 - 30°C

Materiales incompatibles: Ácidos fuertes, alcalinos fuertes, oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

7.3. USOS ESPECÍFICOS FINALES

Este producto sólo debe utilizarse para los fines descritos en la sección 1.2.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. PARÁMETROS DE CONTROL

Glicerina

Valor límite de exposición pico (VLE-P): 10 mg/m³

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.

8.2. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN

Compruebe regularmente que no se superan los valores límite indicados.

Medidas de precaución generales: No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Escenarios de exposición: No hay escenarios de exposición implementados para este producto.

Límites de exposición: Los usuarios profesionales quedan cubiertos a las normas de la legislación medioambiental relativa a máximas concentraciones de exposición. Consulte los límites laborales a arriba.

Controles técnicos apropiados: La formación de vapor se debe mantener al mínimo y por debajo de los valores del límite de corriente (ver arriba). Se recomienda instalar un sistema de extracción local si el flujo de aire normal en la sala de trabajo no es suficiente. Asegúrese de que los limpiadores de ojos y las duchas de emergencia estén claramente indicadas. Tome precauciones estándar durante el uso de este producto. Evite la inhalación de vapores.

Disposiciones higiénicas: Lavarse las manos después de su uso.

Disposiciones para limitar la exposición del entorno: No tiene requisitos específicos.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, EPP

General: Solamente utilizar equipos de protección con la marca CE.

Protección de las vías respiratorias:

No tiene requisitos específicos.

Protección de la piel:

No tiene requisitos específicos.

Manos:

Material	Espesura mínima de capa (mm)	Tiempo de penetración (min.)	Normas	
Caucho de nitrilo	0,38	> 480	EN374-2, EN374-3, EN388	

Protección de los ojos y la cara:

Tipo	Normas	
Gafas	EN166	

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

Estado físico:	Gel
Color:	Azul
Olor:	Suave
Umbral del olor (ppm):	No se dispone de datos
Potencial de hidrógeno, pH:	7.3-8.3
Densidad (g/cm ³):	1.05 (20 °C)
Viscosidad cinemática:	No se dispone de datos
Características de las partículas:	No aplicable

CAMBIO DE ESTADO Y VAPORES

Punto de fusión/punto de congelación (°C):	No se dispone de datos
El punto o intervalo/reblandecimiento (°C):	No se aplica a los líquidos.
Punto inicial e intervalo de ebullición (°C):	No se dispone de datos
Presión de vapor:	No se dispone de datos
Densidad de vapor:	No se dispone de datos
Temperatura de	No se dispone de datos

descomposición (°C):

Velocidad de evaporación (acetato de n-butilo = 100): No se dispone de datos

DATOS DE RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN

Inflamabilidad (°C): No se dispone de datos

Inflamabilidad (°C): No se dispone de datos

Temperatura de auto-inflamación (°C): No se dispone de datos

Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad (% v/v): No se dispone de datos

SOLUBILIDAD

Solubilidad en agua: No se dispone de datos

Coeficiente de partición n-octanol/agua (LogKow): No se dispone de datos

Solubilidad en grasa (g/L): No se dispone de datos

9.2. OTROS DATOS RELEVANTES

Tasa de evaporación (acetato de n-butilo = 100): No se dispone de datos

: 282.5

Otros parámetros físicos y químicos: No se dispone de datos.

Propiedades oxidantes: No se dispone de datos

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. REACTIVIDAD

No se dispone de datos.

10.2. ESTABILIDAD QUÍMICA

El producto es estable bajo las condiciones indicadas en la sección 7 "Manipulación y almacenamiento".

10.3. POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Ningunos conocidos.

10.4. CONDICIONES QUE DEBERÁN EVITARSE

Ningunos conocidos.

10.5. MATERIALES INCOMPATIBLES

Ácidos fuertes, alcalinos fuertes, oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

10.6. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

El producto no se degrada cuando se utiliza tal como se especifica en la sección 1.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

TOXICIDAD AGUDA

Producto / ingrediente	Glicerina
Especies:	Rata
Vía de exposición:	Oral
Prueba:	DL50
Resultado:	12600 mg/kg

Producto / ingrediente	Glicerina
Especies:	Conejo
Vía de exposición:	Dérmico
Prueba:	DL50
Resultado:	> 10 g/kg

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEA

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

LESIÓN OCULAR GRAVE/IRRITACIÓN OCULAR

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

CARCINOGENICIDAD

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA DEL ÓRGANO BLANCO - EXPOSICIÓN ÚNICA

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA DEL ÓRGANO BLANCO - EXPOSICIONES REPETIDAS

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

EFFECTOS A LARGO PLAZO

Ningunos conocidos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1. TOXICIDAD

No se dispone de datos.

12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.3. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO

No se dispone de datos.

12.5. RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB

No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB.

12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS

Ningunos conocidos.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

El producto no está bajo las normas de residuos peligrosos.

CONTENEDOR CONTAMINADO

Los embalajes con restos del producto deben eliminarse siguiendo el mismo procedimiento que el resto del producto.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 ONU		14.2 Designación oficial de transporte	14.3 Clase(s) de peligro	14.4 PG*	14.5. Otra Env* *	Otra información:
ADR	Not regulated for transport	No regulado para el transporte.		-	No	Véase a continuación para obtener información adicional
IMDG	Not regulated for transport	-		-	No	Véase a continuación para obtener información adicional
IATA	Not regulated for transport	-		-	No	Véase a continuación para obtener información adicional

* Grupo de embalaje

** Peligros para el medio ambiente

OTROS

ADR / Consultar la tabla A, sección 3.2.1, para más información sobre disposiciones, requisitos o advertencias especiales en relación con el transporte. Consultar la sección 5.4.3 para obtener instrucciones por escrito sobre la mitigación de daños en relación con incidentes o accidentes durante el transporte.

IMGD / Consultar la sección 3.2.1, para más información sobre disposiciones, requisitos o advertencias especiales en relación con el transporte.

IATA / Consultar la tabla 4.2, para más información sobre disposiciones, requisitos o advertencias especiales en relación con el transporte.

El producto está cubierto por las convenciones relativas a productos peligrosos.

14.6. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

No aplicable.

14.7. TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DE MARPOL 73/78 Y AL CÓDIGO CIQ (IBC POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).

No se dispone de datos.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Limitaciones de uso:	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
Requisitos de formación específica:	No tiene requisitos específicos.
Otra información:	No aplicable.
Inventario Nacional de Sustancias Químicas (INSQ):	Glicerina aparece en la lista
Fuentes:	No tiene requisitos específicos. NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

15.2. EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

No

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

REDACCIÓN COMPLETA DE LAS USOS IDENTIFICADOS MENCIONADOS DE LA SECCIÓN 1

Ningunos conocidos.

SIGLAS O ABREVIATURAS

ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
CAS = Servicio de Resúmenes Químicos
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
DOF = Diario Oficial de la Federación
ECOL (SEMARNAT) = Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes Comercializadas
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)
IARC = Agência Internacional de Pesquisa em Câncer
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
INSQ = Inventario Nacional de Sustancias Químicas
Log K_{oc} = coeficiente de adsorción del suelo
Log K_{ow} = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el

Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
NOM = NORMA Oficial Mexicana
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
ONU = Organización de las Naciones Unidas
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SCL = Límite de concentración específico (LCE).
SGA = Sistema Globalmente Armonizado
STOT-RE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposiciones Repetidas
STOT-SE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única
STPS = Secretario del Trabajo y Previsión Social
UVCB = Significa sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos y materiales biológicos
VLE-CT = Valor límite de exposición de corto tiempo
VLE-P = Valor límite de exposición pico
VLE-PPT = Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo

OTRA INFORMACIÓN

Glicerina
Valor límite de exposición pico (VLE-P): 10 mg/m³

No aplicable.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD ES VALIDADA POR

Magnaflux

OTROS

Las modificaciones en relación a la presente revisión (primera cifra en la Versión FDS, véase sección 1) de esta hoja de datos de seguridad se marcan con un triángulo.
La información que contiene esta hoja de la ficha de datos de seguridad se aplica únicamente al producto indicado en la sección 1 y no tiene por qué ser aplicable si se utiliza con otros productos.
Se recomienda entregar esta hoja de la ficha de datos de seguridad al usuario del producto. La información indicada no se puede utilizar como ficha técnica del producto.
País-idioma: MX-es